

# LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 16 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1884.  
De Palma á Manacor y La Puebla 7:45 m. 2:15 y 4 (mixto) t.  
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3 (mixto) 7:15 m. y 5:15 t.  
De La Puebla á Palma á las 3:30 (mixto) 7:40 m. y 5:40 t.  
De La Puebla á Manacor, 7:40 m. 2:45 y 5:45 t.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 4:30 t.

## PRECIO DE SUSCRICION

**1'25 peseta al mes.**

## ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes á t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA SABADO 10 DE MAYO DE 1884.

NUM. 256

## OFICILA.

La Gaceta correspondiente al 23 de Abril contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Decreto declarando director de la Caja general de Depósitos á don Eduardo Garrido Estrada.

—Otro disponiendo que se ejecuten sin subasta las obras del almacén de efectos estancados de Barcelona.

—Orden dictando reglas para la tramitacion y resolucion de los expedientes de devoluciones de ingresos en Tesoro.

Gobernacion.—Decreto haciendo una transferencia para pago de los haberes del personal de establecimientos penales.

—Ordenes confirmando la suspension impuesta á los ayuntamientos de Callosa de Ensenaria y del Carpio.

En el Boletin Oficial de la Provincia número 2691 se publica:

Reglas que deben observarse en la traslacion de confinados de uno á otro establecimiento penal.

Nómina de los propietarios cuyas casas deben espropiarse para la construccion de la nueva travesia de Inca en la carretera nacional de Palma á Alcedia.

Encargo para la captura de un recluta.

Entados de débitos que con la Hacienda pública tienen las municipalidades de esta provincia.

Encargo para la captura de un recluta.

Producto del cepillo de *La Sangre* en el Santo Hospital general.

Aviso á las municipalidades para que satisfagan el importe del octavo trimestre de consumos.

Otro á los cosecheros, fabricantes y tratantes que quieran verificar conciertos de consumos con la municipalidad de Marratxi.

Arriendo de los derechos de consumos de Escorca, Puigpuent, Villafranca, Pollensa, Buñola, Valldemosa, Maria y Felanitx.

Aviso para la formacion de la matricula de la contribucion industrial de Capdepera.

Venta de mitad de una finca cercana al lugar de Génova, término municipal de Palma.

## LA PASIONARIA.

Cinco noches consecutivas se ha representado en el Teatro-Circo Balear el drama de D. Leopoldo Cano que lleva por título el que encabeza estas líneas, el cual ha alcanzado, en poco tiempo, una envidiable celebridad, por las controversias que promovió en la prensa primero y mas tarde por la honra que obtienen muy pocas obras de ese género de ser traducido al frances, italiano, inglés y portugués.

Estas circunstancias nos obligan á reseñar siquiera su trama, dando una idea de los caracteres de los personajes que en su complicado desarrollo intervienen.

D. Perfecto y Doña Lucrecia son dos hermanos tal para cual. El uno se ha arruinado en el juego y la crápula; la otra es una solterona usurera que se vale de su sobrino, Justo, para prestar á su propio hermano y á otro sobrino, Marcial, al módico interes de 15 p<sup>s</sup> mensual, pero, en cambio, ni uno ni otro faltan á ninguna funcion religiosa, ni dejan un solo dia de rezar el rosario, cosa muy comun en la vida real donde tanto abundan los hipócritas que no reparan en cometer toda suerte de infamias, que compensan con peregrinaciones y cuarenta horas.

Primero, crápula y gusto; y luego la paz del justo y entrada en el Paraiso.  
Tras de infamias, procesion...  
Inpanar y cofradia...  
Vayan á la mancebia pedazos del corazon, y luego: orden! mucho palo, mucho dengue, algo de infierno, y un bando de buen gobierno: «Desde hoy, nadie será malo.»  
Traicion, ganza, antifaz!...  
Todo nuestro; todo á tierra; todo á saco; todo en guerra, y luego, paz... mucha paz!  
Miserables disolutos; venga paz, pero con daño;

Edicto de fiscal militar llamando al recluta Mateo Borrás Ambrós, sumariado por falta de presentacion á la revista reglamentaria.

Aviso de junta general de accionistas de la *Harinera Balear*.

## EDITORIAL.

### ¡A PRESIDIO!

Cárcel, cadenas y grillos pide «El Noticiero» para las candidas almas que inventan noticias de sensacion para lograr jugadas de Bolsa productivas. El demagógico colega conservador no tiene á esas pobres gentes, «caballeros sin grillete visible», en mas que á unos ladrones, y pide y suplica al Sr. Silvela, «ministro celosísimo de la justicia española, caro, inteligentísimo y recto amigo suyo», que pueble los calabozos públicos con esos cobardes foragidos (sic) mas bien que con los periodistas.

Nos parece perfectamente el consejo, y por nuestra parte agradecemos á nuestro colega el honor que nos dispensa á los periodistas al considerarnos menos criminales que esos foragidos.

Son foragidos los inventores de noticias alarmantes; pero... ¿nunca se ha dado el caso de preparar crisis ministeriales para realizar una jugada de Bolsa y ganar una millonada? Y á éstos ¿qué nombre les dá «El Noticiero»?

Esto, aparte de que no hay que declamar tanto contra los inventores de noticias. En España hay otros muchos foragidos que no llevan grillete.

De 12.000 millones de capital imponible que tiene calculados el Instituto Geográfico y Estadístico, sólo por la riqueza rústica, pecuaria y urbana, solo pagan de 3 á 4.000 millones. A excepcion de dos provincias, en todas las demas de España no hay ami-

lloviendo pólvora un año y fuego treinta minutos.

Angelina, ambiciosa y fría, hija digna de D. Perfecto, educada en aquel antro jesuitico, echando al olvido sus juramentos de amor á su primo Marcial, ha concertado matrimonio con Justo, tipo mas hipócrita aún que sus tíos y como ellos usurero, para lograr una herencia de dos millones que, subcondición de casamiento, les habia dejado un brigadier, tío de ambos, fallecido en Santander pocos dias antes de aquél en que empieza la accion del drama.

Marcial, carácter franco, aturdido, disipador, escéptico, llega de Cuba, donde fué á luchar como voluntario, siendo portador de un codicilo con el que el brigadier revocó, antes de su muerte, su testamento á favor de Justo y Angelina, nombrando heredera á una niña, hija de una pobre jóven llamada Petra, de vida equívoca, que le asistió en sus últimos dias cuando sus ingratos parientes le dejaban abandonado por ser su enfermedad contagiosa.

Petra, conocida por el sobrenombre de *La Pasionaria*, habia ido engañada y seducida por el santurrón Justo, siendo la niña *Margarita* el fruto de tal villanía.

Una coincidencia hace que Petra y su hija aparezcan en aquella bendita casa, cuando Marcial acaba de salvarlas de manos de la policia que queria conducir las á la prevencion; vé á Justo, cuyo paradero ignoraba largo tiempo hacia, y le tiende los brazos con alegría presentándole su hija. Este sorprendido vacila primero y acaba por negar su paternidad y hasta dice que no conoce á aquella muger.

Marcial (cogiéndole entonces por un brazo) le dice: «Tiemblas!... Eres criminal!»

—Yo?... —Si; y pagarás la pesa. (Cogiendo á Margarita en brazos)

No llames padre á esa hiena.

Desde hoy tu padre es Marcial. Descrito á grandes rasgos el carácter de los principales personajes sobre quienes se desarrolla la accion del drama, veamos de dar una idea, aunque somera, de su laberintica

llarados, y no tributan, por consiguiente, mas que la mitad ó dos tercios de la tierra.

Esto en cuanto á la extension superficial; que respecto á la calidad, valor y renta de las tierras, hay olivares que figuran como eriales y dehesas de pino maderable que pagan solo como de pasto.

Consecuencia: que los oculadores roban á los buenos ciudadanos casi toda la contribucion que éstos pagan. Y estos foragidos, ¿no debian tambien llevar, con mas razon que aquellos, el grillete del presidiario?

Pues no hay que hablar de los ferro-carriles y demás obras públicas. Basta en España ser político influyente para ser empresario de ferro-carriles. Tambien por este lado hay foragidos no despreciables.

Y en la política, todos esos que comercian con el orden ó con la libertad; todos esos que mienten política engañando y corrompiendo á los pueblos; todos esos que vociferan sobre la familia, que ni la tienen propia, ni respetan la de los demás; sobre religion, que sólo quieren para los tontos, y sobre propiedad, derecho que no han conocido ni respetado hasta haberse de cualquier modo hecho con ella; todos los que predicán orden y atropellan los derechos mas sagrados, todos esos no hay que olvidar los, cuando se trata de foragidos. ¿No está conforme con esto «El Noticiero»? ¿Para qué establecer privilegios, cuando todo revela la misma perversidad y cuando en el fondo todo es lo mismo?

No hay Código penal, ni hay tribunales para esto, como no los hay para los inventores de noticias. Estos males desaparecerán cuando desaparezcan los doctrinarios, cuyas doctrinas son la negacion de toda moral y de toda justicia, y cuyas prácticas han producido la corrupcion monstruosa en que vivimos; y evolucion.

Marcial, llevado de su nobleza y generosidad, se impone la tarea de inclinar á Justo á que dé su apellido á Margarita, uniéndose con su madre, primero por la súplica, luego echándole en cara lo protervo y criminal de su proceder y por último apelando á su codicia por ser Margarita la heredera universal de los dos millones de su difunto tío, cuya noticia produce en el miserable una metamorfosis completa, y como movido por un resorte se dirige con los brazos estendidos hacia la puerta de la habitacion donde se halla la niña, exclamando:

Margarita?...  
MARCIAL. (con sarcasmo) Espera un rato, á lo ménos, per decoro.  
JUSTO. Esto es sueño?  
MARC. Un sueño de oro, de mucho oro! Lo mas grato.  
JUSTO. Mi hija?...  
MARC. Al fin?... Ya era razon.  
Llámalas hija á boca llena con el grito de la hiena que contempla la racion.  
Ya sientes amor de padre y, sin que yo te lo exija, legitimarás á tu hija casándote con la madre?  
No es cierto que así lo harás?

Pero el pértido solo piensa en la manera de legitimar á la niña, para usufructuar su herencia, y abandonar á la madre, apelando al *rescripto real*, en lo que le secunda un Juez complaciente, muy aficionado al género *flamenco*, que ignorando lo de la herencia, cree que sólo á un rasgo de honradez es debido el deseo de Justo de legitimar y recoger á la niña.

Angelina, que por dignidad se negaba al proyectado enlace, cambia otra vez de opinion al saber lo de la herencia y los planes de Justo, que se aviene á compartir, conducta que aprueban con fruicion los dos viejos moralistas de sacristia.

Pero se atraviesa Marcial que se propone hacer fracasar



reasen en dicha noche. De suceder esto, desórdenes graves hubiese presenciado Sineu, porque toda la población sensata é ilustrada comprendió la intención de tan inícuo tramoya y estaba dispuesta a protestar enérgicamente. Queriendo evitar el conflicto se acercaron al señor Alcalde dos personas respetables y le enteraron de lo que se tramaba, é inmediatamente publicó un enérgico bando y dió orden a la guardia civil para que prendiese al primero que echase vivas. Con estas precauciones quedó todo frustrado y la fiesta se redujo a unos cuantos cohetes, el rosario precedido y seguido de varios «bailables» tocados por la música.»

«Chispeantes comentarios que hacían los forasteros y los del pueblo que presenciaron tan extraños festejos y tan lamentable mezcla de profano-religioso.

Tétrico aspecto presentaba a la pálida luz de algunos farolitos que alumbraban la plazuela, la fila de curas sentados en una especie de tribuna, aquello parecía un auto de fé.

Desaprobación general de tan raro espectáculo hasta de sus contados amigos.

Continuo malestar que se siente en Sineu porque como el Sr. Ecnómico no se para en pelillos el mejor día se va a armar la gorda.»

Ha cesado en su publicación nuestro estimado colega «La Montaña» de Madrid.

Deploramos la pérdida de tan decidido campeón de las ideas federales.

Uno de estos días, dice «El Fomento» de Salamanca, dispararon tres tiros al pastor evangélico que actualmente se halla en Villaéxcusa, sin que, por rara casualidad, le causaran daño alguno.

Efecto, sin duda, de las pacíficas predicaciones del clero católico.

Estos días han ingresado en el presidio correccional de esta ciudad nueve hombres y una mujer naturales de Ibiza, donde han de extinguir la condena que el tribunal les ha impuesto.

En Ciudadela (Menorca) parece que se produjo un alboroto, en el que tuvo que intervenir la Guardia civil, al practicar el embargo de bienes de uno de aquellos vecinos, por débitos al reparto de Consumos.

Varios de nuestros colegas piden que se cierre por medio de una verja el jardín de la Glorieta. Abundamos en el pensamiento si la verja ha de hermoear aquel punto céntrico de la capital.

Los que han tenido ocasión de probar el «Papel Tabaco» que espande la acreditada casa de Roca é hijos, recomiendan a los fumadores las excelencias de dicho papel.

Aforismo de los posibilio-fusionistas:

«Contra la coalición de la inmoralidad, se formará la de los hombres de conciencia recta, de intenciones puras y de miras levantadas.»

Esta coalición estará capitaneada por los hombres del grupito, quienes han invitado a D. Manuel Rico y Colom para que se una a ellos. No obstante, añádesese que D. Manuel Rice les ha desairado.

¡Infelices!

El diputado elegido por la circunscripción de Ibiza es D. Fernando de Velasco é Ibarrola.

Prueba evidente de que los posibilio fusionistas se encuentran en un estado mental bastante deplorable:

El jueves decían.

«Vease como en París, desde el imparcial observatorio del extranjero, se coincide con nosotros en dos afirmaciones capitales: 1.ª que la causa de nuestras revoluciones es la asquerosa falsificación electoral a que se entregan los gobiernos; 2.ª, que ante la nueva repetición de esa farsa, agravada hasta el frenesí, la única protesta digna es la abstención electoral.»

Ayer viernes añáden;

«Pueblo ha habido en esta Isla en que individuos de ideas tan opuestas como los Sres. Marqués de Vi-

vot, D. Paulino Verniere, Sr. Conde de Ayamans, don Mariano Villalonga, D. Fausto Melia, D. Antonio de Mendivil, D. José Quint, D. Pedro Rosiñol y otros han ido a emitir su sufragio, lo que prueba la bondad de la política que hace tiempo defendemos, que entraña como uno de sus mas fundamentales principios el deber que tiene el ciudadano de ir a depositar su voto a favor del candidato que mas aceptable le sea, en vez de acudir a retraimientos que suelen ser arma revolucionaria que las mas veces da funestos resultados.

Ejerciendo los pueblos sus derechos es como aprenden a ser libres.»

Es decir el jueves, la única protesta digna es la abstención; y al día siguiente, variando de «fond en comble», la bondad de su política es acudir a las urnas.

Tras esto el piramidal proyecto de la Contra-coalición.

Con menos desvarios se ha mandado a muchos a Sant Boy.

Una real orden de Gracia y Justicia publica la «Gaceta», determinando la manera de hacer constar en los libros del registro de la propiedad, la extinción de gravámenes mencionados en las inscripciones y los honorarios que por dicha operación puedan devengar los registradores.

Hé aquí la parte dispositiva:

«1.º Qué para hacer constar en los libros de registro la extinción de gravámenes que solo estén mencionados en las respectivas inscripciones de las fincas á que afecten, se estienda al margen del último asiento de la misma finca en que aparezca hecha la mención, una nota concebida en los siguientes términos: «Cancelado ó subrogado, ó reducido, etc. el censo, hipoteca, etc., que se menciona en la inscripción adjunta, según escritura otorgada por... y... ante el notario de..., D..., el día..., que ha sido presentada en este registro á... de tal día, como consta del asiento núm..., folio..., libro... del diario.» Fecha, media firma y honorarios. Por ésta nota se devengarán los honorarios señalados en el núm. 7.º del arancel.

2.º Que cuando el gravamen afecte á más de una finca, la primera nota que se esticuda en los tomos de un ayuntamiento ó sección redacte en los términos ya espresados, y las demás que hayan de extenderse en los tomos del mismo ayuntamiento ó sección, se refieran á la primera nota del modo siguiente: «Cancelado, subrogado, etcétera., el censo, hipoteca, etc., de que se hace mención en la inscripción adjunta, según nota al margen de la inscripción, número..., finca núm..., folio..., tomo..., de este ayuntamiento ó sección.» Fecha, media firma y honorarios. Por estas notas se devengarán los honorarios señalados en el núm. 6.º del Arancel.

#### TELEGRAMAS.

Madrid 7.—Asegúrase que asistirán los Martos, Posada Herrera y demás ministros del último gabinete izquierdista á la reunión de la izquierda dinástica que tendrá el día 18, y en la que, entre otros acuerdos, se proclamará el programa del partido, definiendo claramente los conceptos de soberanía, sufragio universal y derechos individuales.

También se tratará de la conveniencia de encaminar los actos del partido á favor de la conciliación con los fusionistas y se determinará la conducta que habrán de seguir los diputados del partido en las próximas Cortes.

Noticias ministeriales asignan á los partidos de oposición un máximo de 22 senadores en la elección actual, incluyendo á los representantes de las Universidades.

A principios de la semana entrante se ocupará el gobierno de la anunciada combinación de gobernadores.

El primer debate político en las próximas Cortes lo promoverán los diputados republicanos, interpellando al gobierno acerca de las prisiones y la conspiración de que se ha hablado estos últimos días.

Madrid 8.—La «Gaceta» publica un decreto nombrando jefe del ejército del Norte durante la enfermedad del general Pavia al general Fajardo, actual director de la Guardia civil.

Madrid 8.—Muy concurrida estuvo anoche la reunión del círculo de la Izquierda Dinástica, asistiendo los amigos del señor Martos y presidiendo el señor Becerra que pronunció un discurso negando que hubiere excoisiones en el partido y afirmando se consolidará y ensanchará más cada día bajo la base del sufragio universal, libertad de conciencia re-

sion constitucional, sin olvidar los compromisos contraídos con la monarquía y el partido fusionista.

Una proposición respecto á la elección de la junta directiva dió lugar á un debate de escaso interés, retirándose despues dicha proposición. El incidente notablemente lo produjo el exsubsecretario de Gobernación señor San Miguel, intimo del señor Becerra indicando la necesidad de prescindir de toda clase de disenciones y hacer toda clase de sacrificios para realizar la formación del gran partido liberal comprensivo desde el fusionista mas conservador hasta el mas radical izquierdista. Inmediatamente pidió la palabra el señor Canalejas intimo del señor Martos, declarando que haría en favor de la unión de la familia liberal cuantos sacrificios dentro los principios democráticos. Esta declaración, rectificando con amplitud el criterio del señor San Miguel, determina las diferencias esenciales entre los martistas y serranistas.

El señor Moret habló de la necesidad de llevar á las Cortes la reforma de la ley electoral aboliendo la elección por interventores, dando los candidatos la intervención de las mesas y quitando á los jueces la intervención y proclamación de los diputados y quitando á la mayoría del Congreso la facultad de que juzque las actas; dijo despues que atraviesa la izquierda grandes dificultades y consideró funesto el abandonar el idosio democrático que traería el irritante doctrinarismo y favorecería el partido republicano.

Afirmó que debe tener la izquierda por único objetivo la perfecta armonía en la democracia y monarquía, y respecto á jefaturas insinúa que corresponde conferir las al partido que forman la doctrina.

Se presentó una proposición declarando inconveniente y censurable la conducta de la prensa izquierdista respecto á algunas personalidades del partido, pero esta proposición que aludía al periódico *La Izquierda dinástica*, órgano del señor Gonzalez Fiori, quedó retirada y terminó la sesión tranquilamente.

No asistió el señor Montero Rios.

Madrid 8.—En el círculo fusionista se reunieron anoche los compromisarios para la elección de senadores, exhortándoles el señor Sagasta á proceder con gran aliento, asegurando la posibilidad del triunfo de los candidatos de su partido.

El general Fajardo, actual director de la guardia civil, salió anoche para Vitoria al objeto de encargarse interinamente del mando del ejército del Norte, á cuya jefatura renuncia el general Pavia.

En el Consejo de ministros presidido hoy por el monarca se tratará este asunto y decíase anoche que tenía el general Martinez Campos grandes probabilidades de ser nombrado para dicho cargo.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9-4-45 t.

Recibido á las 5'22 t.

Han sido elejidos veinte y un Senadores de oposición.

La Inglaterra se niega a hacer concesiones en la cuestión de vinos.

Es probable que el Rey visite a las Baleares.

Interior 61'25.

Idem 9-6 t.

Recibido á las 6'38 t.

En la apertura de la exposición de higiene que se celebra en Londres, Mr. Gladstone ha sido grandemente silbado. El «Times» atribuye la silba a la indignación pública que ha ocasionado el abandono en que tiene el Gobierno al general Gordon en el Sudan.

Idem 9-7 n.

Recibido á las 8'12 n.

Hase verificado el traslado de 121 presos desde el Saladero a la Carcel modelo.

Telegramas de Cuba dicen que el cabecilla Agüero se halla muy de cerca perseguido.

Desmientese el anunciado viaje del Rey a Málaga.

Idem 9-7'15 n.

Recibido á las 8'14 n.

Ha sido batida una partida de insurrectos en Cuba, haciendole seis prisioneros y un muerto.

Francia ha espulsado a los españoles que se escaparon de los depositos para unirse a las partidas insurrectas.

Idem 10-12'15 m.

Recibido á las 2'30 m.

Ha llegado a Paris el ministro Marroqui.

Bismarck ha amenazado disolver el parlamento si este rechaza la ley contra los socialistas.



**GRAN FÁBRICA DE CARTONERÍA**

Única en España montada con los adelantos del día.  
Premios en varias Exposiciones.



200 formas y tamaños variados en cajas de lujo para Bodas, Bautizos y regalos desde 1 rs. una en adelante. Las hay con música desde 30 ptas. Rica colección en estuches para joyas y otros usos forrados de terciopelo raso, piel y papel desde 2 rs. uno. Especialidad en cajitas para joyeros y farmacéuticos desde 4 rs. 100. Se confeccionan de todas clases y tamaños avisando con anticipación.

**OLMOS 131 Y 133**

**POMADA ANTI-HERPÉTICA VEGETAL DE VALENZUELA HERMANOS**  
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN FARMACÉUTICA NACIONAL DE 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendación que podríamos hacer del éxito de esta pomada sino contaríamos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos años.

Los herpes; Quemaduras Extensas; Almorranas; Grietas en los pezones; Cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado a consecuencia de afeitarse con navajas descuidadas; Sabañones etc. son combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.—Bote 6r. Le acompaña un extenso prospecto.

Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad n.º 10 (frente la Glorieta.) Plaza de la Cuarta n.º 2 (Espartería).

**JARABE CONTRA LA TOS.**

De rápidos efectos y muy singularmente contra la COQUELUCHE como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y algunos pueblos de la Isla. Botella 8 r. se despacha en los mismos puntos.

**TRES INVENTOS MAS TRES NUEVAS MARAVILLAS**

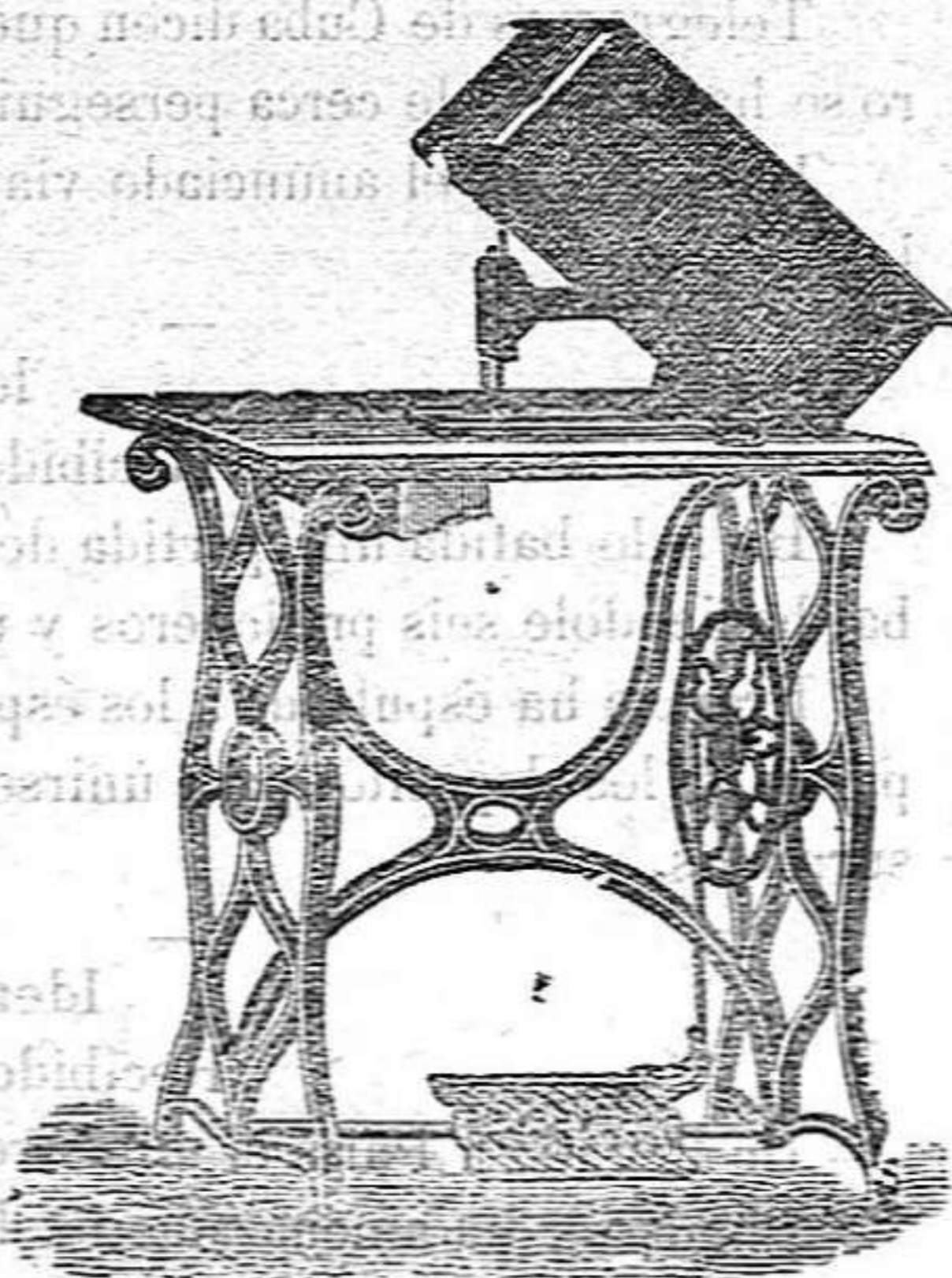
Aplicadas á las máquinas de coser.

**WERTHEIM**

Que transforman el mecanismo general en multitud de aplicaciones además de las conocidas.

No hay necesidad de pregonar lo que ya se sabe; y los nuevos adelantos es preciso verlos en el terreno de la práctica, para convencerse de su estimada bondad.

Despacho.—Casa Banqué—Odon-Colon—33, Palma. Donde se pondrán de manifiesto las condiciones especiales de estas máquinas, que para que no se confundan con otras de hoy más llevarán en



los armasones del tablero el distintivo de la fábrica.—Así lo exige el interés del fabricante en que sus máquinas sean distinguidas para en todo tiempo poder asumir la responsabilidad de los resultados que garantiza.

La máquina Wertheim es buena y barata y no necesita recomendación pues la lleva en sus obras.

Para mayor facilidad en la adquisición se venden á plazos de 10 rs. por semana.

Casa Banqué—Odon-Colon—33—Palma.

**GUILLERMO SERRA**

**MÉDICO-ESPECIALISTA**

en obstetricia (partos) y ginecologia (enfermedades de la mujer.)

CONSULTA: De 10 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

3, Calle de Sans, 3.

**Sastrería de Montagut**

Perejil, 2 y 4

ESQUINA Á LA DE ODON COLOM.

PERFECCION.

En este acreditado Establecimiento acaba de recibirse un numeroso surtido de géneros del país y extranjeros de alta novedad y buen gusto, los que pongo á disposicion de mis parroquianos y demas que me honren con su confianza.

ECONOMIA.

Servicio especial de carruajes para desde Palma á los baños de S. Juan de Campos y viceversa.

**PONTITUD Y COMODIDAD**

PLAZA DE SAN ANTONIO NÚM. 38 TIENDA.

EMPEZARÁ EL DIA TREINTA DE ABRIL DE 1884.

Carruajes: Los hay de capacidad, de uno hasta diez pasajeros con una y dos Caballerías, á los precios siguientes:

Carruajes: De un pasajero hasta cuatro, á precios convencionales.

Carruajes: De cinco pasajeros hasta diez, á Pesetas 2,50 cts. pasajero.

**ADVERTENCIAS.**

Las horas de salida de los carruajes serán convencionales.

Los pasajeros que quieran ir desde Palma á los baños y regresar el mismo día pagarán por ida y vuelta Pesetas 3.00.

No saldrá ningun carruaje de dicho servicio especial, al precio de Pesetas 2.50 por pasajero, que no sean de cinco á diez pasajeros.

Tambien se alquilarán carros para el transporte de equipajes con destinos á los baños y viceversa á precios convencionales.

El contratista de la fonda de los baños, admitirá toda clase de encargos incluso los del servicio de carruajes con un día de anticipación.

10—9

**AYUNTAMIENTO DE PALMA.**

**TEATRO-CIRCO BALEAR.**

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 25 de Abril pasado aprobó el proyecto formado por el Director de Caminos para la reforma de una porcion del camino vecinal "Dels Reys y construccion en el mismo de un puente sobre la Riera; cuyo proyecto queda de manifiesto en la Secretaría de este Cuerpo, por termino de 20 dias á los efectos de reclamacion; empezando á contar dicho plazo el dia de la insercion de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia Palma 5 Mayo de 1884.—El Alcalde accidental Martín Pou.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario.—Francisco Gomila.

COMPañIA DIRIGIDA POR EL SR. BONAPLATA  
Gran Función para hoy Sábado  
Á BENEFICIO DE LA PRIMERA DAMA JOVEN D.ª DOLORES MUNTAL que tiene la honra de dedicarlo á los Sres. A bonados y concurrentes á este Teatro.

ULTIMA è irremisiblemente representacion del grandioso y tan aplaudido drama en 3 actos y en verso, original del laureado poeta don Leopoldo Cano y Masas, titulado:

**LA PASIONARIA**

ESTRENO de la celebrada y chistosísima comedia en 1 acto, original de D.ª Rosa Pich de Aldevala, nominada

A las ocho.

**PRECIOS.**

Entrada general 2 rs. Medias entradas 1.º 20 Paquetes de 20 entradas 32 rs. Entrada general despues de las diez 1.20.

**MAÑANA DOMINGO.**

El celebrado drama en 3 actos del señor Echegaray.

**EN EL SENO DE LA MUERTE**

PRECIOS LOS DE COSTUMBRE.  
COM SUCSEHEIX MOLTA S VEGADAS.  
Puesta en escena por el Sr. Isern á quien acompañan las Sras. Farreño y BENEFICIADA.

**LA ISLEÑA.**

EMPRESA MARITIMA Á VAPOR  
El acreditado vapor Palma saldrá de este puerto para el de Argel el Miércoles 14 del corriente á las 3 de la tarde.  
Admite carga y pasajeros. Se despacha Marina 32.

**SUCURSAL DEL BANCO**

DE ESPAÑA.

Palma de Mallorca.

Estas oficinas permanecerán cerradas los dias 16 y 17 del corriente, con motivo de su desestero.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 9 de Mayo de 1884.—El oficial secretario, Emilio Figueras.

**VIAJE EXTRAORDINARIO**

de Recreo

Á SÓLLER.

Con motivo de la fiesta civico-religiosa que se celebrará en dicha poblacion el proximo Lunes, si el Domingo 11 del corriente á las 12 de la mañana se ha reñido suficiente número de pasajeros, el Lunes 12 á las 6 de la mañana, saldrá de este puerto para el indicado el nuevo y acreditado Vapor

“PALMA”

Precio de pasajes ida y vuelta. pts. 3  
» » de Sóller á Palma. » 2

Nota: en el vapor Palma habrá para mayor comodidad de los pasajeros, el acostumbrado servicio de restaurant.

— PALMA  
Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA

Plaza del Socorro